Santa Marta, 07 de julio de 2025

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Carrera 5 No. 22 – 2ª, Comuna 2, Santa Marta, Magdalena

SOLICITUD.: LIMITACION A MIPYME CIUDAD DE SANTA MARTA

OBJETO*: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, PARA LA VIGENCIA 2025*.

La suscrita, MARTHA CANTILLO PACHECO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.889.430 de Santa Marta, en mi condición de Representante Legal de la empresa ECO INGENIERÍA SOLUCIONE S.A.S. identificada con NIT 901.726.990-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta , solicitamos LIMITAR el proceso No. MC-MGN-CAAG-0023-2025. *CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, PARA LA VIGENCIA 2025*." *a MIPYME con domicilio en la ciudad de SANTA MARTA.*

Cordialmente,

MARTHA PAOLA CANTILLO PACHECO
C.C. 1.082.889.430 De SANTA MARTA
REPRESENTANTE LEGAL
ALFIL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.